
apartado 1º explica en detalle los Congresos Nacionales de Economía y Economistas organizados por varios colegios. El apartado 2º presenta la estructura del Consejo General, así como de sus órganos especializados; se completa con una biografía de los presidentes que ha tenido el Consejo, junto a entrevistas a dos responsables del mismo. El apartado 3º escribe sobre la evolución del sistema colegial y realiza un detenido estudio de sus actividades.

El capítulo IV "En tiempo futuro. Ante el nuevo Consejo General de Economistas" comprende dos apartados. El 1º se centra en un tema al que se le ha dado gran importancia en el Consejo: la unión de los consejos de economistas y de los de titulares mercantiles que se completó en 2011; como hemos aludido con anterioridad los titulares mercantiles proceden de las antigua Escuelas de Comercio ya desaparecidas, que se convirtieron en 1970 en Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales. En nuestra opinión, esta unión ha sido una decisión acertada. El apartado 2º se detiene sobre todo en la participación del Consejo General en organizaciones internacionales, aspecto importante, por supuesto, en un mundo globalizado.

El capítulo 5º "Economistas en negro sobre blanco" tiene tres apartados. El 1º se refiere a los libros más interesantes sobre la profesión y una selección de artículos sobre el mismo tema. El apartado 2º contiene una terminología de carácter colegial; terminando el capítulo con unas "notas de humor".

Finaliza el libro con unos anexos sobre los colegios de economistas y varios índices temáticos.

La edición ha sido bastante cuidadosa, siendo escasos los pequeños defectos detectados.

Para finalizar, nos haremos una pregunta: ¿se trata de un libro sobre el Consejo General? No exactamente; es también un original sobre los economistas que se ha elaborado con motivo de los cuarenta años del Consejo. Quizás, el texto resulta algo heterogéneo, ya que trata muchos temas distintos y tiene algunas reiteraciones; en nuestra opinión es un libro que tiene interés para todos los que están o han estado en este mundo apasionante de la economía.

[Adolfo RODERO FRANGANILLO]

ELIAS, J. (2011) *Inmigración y mercado laboral: antes y después de la recesión*, Documentos de economía "la Caixa" N.º 20, 37 pp.

El objetivo de este estudio es trazar una panorámica de este periodo de inmigración hacia España, centrándose en cómo

el mercado de trabajo ha encajado el fenómeno, qué efectos ha tenido sobre las principales variables que definen el mercado laboral y sobre el comportamiento del mismo, incluidas las consecuencias sobre el crecimiento económico. A partir de aquí, se examina cómo la recesión está afectando a la población laboral extranjera

y se tantean las perspectivas del colectivo de inmigrantes extranjeros y de los flujos migratorios en un previsible escenario de lenta salida de la recesión.

El documento que se reseña está dividido en cinco apartados básicos: una breve introducción, un análisis de la inmigración en general, un estudio del mercado de trabajo, la relación entre los puntos anteriores desde la crisis económica y por último las consecuencias de este fenómeno.

1. La gran oleada inmigratoria: ¿un fenómeno único e irrepetible?

Este apartado comienza con una referencia a cómo ha cambiado la situación española, que ha pasado de ser un país de emigración a ser destino de emigrantes: entre 1998 y 2008 España absorbió 4,5 millones de los 10 millones de nuevos ciudadanos extranjeros residentes en la UE-15, es decir, casi la mitad del total. En 2009, la población extranjera residente representaba ya el 12,3% de la población total. Se trata de una de las tasas más elevadas entre los países de la Unión Europea, sólo superada por Luxemburgo, Letonia, Chipre y Estonia. Es decir, España se ha convertido en el país de tamaño mediano o grande, dentro de la UE, con mayor número relativo de ciudadanos extranjeros residentes, superando a países como Alemania, Francia, Bélgica o Austria, tradicionales receptores de inmigración.

A continuación, se realiza una descripción del colectivo inmigrante que puede ser dividido en dos bloques principales. El primero, algo más de 800.000 personas, conforma en buena parte lo que podríamos denominar inmigración "rica". Se trata, por una parte, de ciudadanos del norte o

centro de Europa que instalan su residencia en España con motivo de su jubilación y en busca de un entorno de mayor calidad de vida y de precios más bajos. Se incluyen en este bloque los trabajadores extranjeros no subempleados y con ingresos superiores a los 2.000 euros mensuales, normalmente procedente de países centroeuropeos. Sin embargo, el grueso de la inmigración corresponde al bloque formado por el grupo de ocupados cuyos ingresos mensuales son inferiores a 2.000 euros. En general, se trata de inmigrantes que han acudido a España con la intención de trabajar pero sin contrato previo, y que han tenido éxito en su empeño. Finalmente, una última parte del saldo migratorio, el 30% aproximadamente, lo constituyen los familiares que acompañan al que inmigra para encontrar un empleo o los que lo hacen una vez asentada la persona de referencia.

El análisis de bloque migratorio cuya finalidad es ocupar un puesto de trabajo muestra que la distribución de los inmigrantes por país de procedencia presenta también patrones de especialización por actividad económica. Así, la presencia de trabajadores procedentes de Marruecos y Polonia en el sector agrario es muy superior a la media; los procedentes de Bolivia, Ecuador y Colombia representan casi la mitad de los empleados de hogar afiliados a la Seguridad Social; finalmente, la inmigración procedente de China tiene una presencia proporcionalmente elevada como empresarios autónomos.

El primer apartado finaliza con un análisis de las perspectivas de la inmigración en España, con el objeto de indagar acerca de si nos encontramos actualmente en el fin de un ciclo, como consecuencia de la actual situación de crisis que ha llevado a

un drástico cambio de tendencia en el flujo migratorio de extranjeros (actualmente el INE prevé que el saldo migratorio anual se reducirá en los próximos años). Como indican varios estudios, la situación económica es muy relevante como determinante de las decisiones de inmigración, especialmente a la hora de elegir un país de acogida, mientras que las diferencias en el nivel relativo de renta per cápita entre el país de origen y el de destino son mucho menos relevantes. También resaltan el efecto positivo muy claro del tamaño de la comunidad inmigrante en el país de acogida cuando se considera la inmigración de un determinado país de origen. Por el contrario, el efecto del ciclo económico sobre los inmigrantes que deciden abandonar el país de destino al cabo de un tiempo de residencia es menos claro.

Con esto presente, el autor concluye que parece indiscutible que los flujos de migración internacional se van a seguir produciendo en los próximos años, a no ser que se produzca un cambio sustancial en la economía o la política mundial. La combinación de tendencias demográficas dispares entre los países desarrollados y en desarrollo (envejecimiento y estancamiento de la población en los primeros; crecimiento de la población y mayor proporción de jóvenes en los segundos) con las mayores oportunidades de empleo, y con unas comunicaciones y transporte más baratos, han incrementado el atractivo de la emigración hacia los países más desarrollados ya que su elevado nivel de vida y de bienestar los convierte en muy atractivos para la población de países en desarrollo que desea mejorar su situación personal. En definitiva, y de acuerdo con

la experiencia de las últimas décadas, los flujos migratorios de los próximos años seguirán siendo intensos, seguirán teniendo un móvil principalmente económico y se orientarán hacia los países de acogida que presenten una mayor expansión económica y por tanto unas mayores oportunidades de empleo.

2. El encaje de la inmigración en el mercado de trabajo

El segundo capítulo de este texto comienza con el análisis de la tasa de actividad de los inmigrantes dentro del mercado de trabajo español, la cual es mayor que la del colectivo nacional, tanto en varones como en mujeres, para a continuación intentar responder al siguiente interrogante: ¿hay empleo para los inmigrantes a costa del empleo de los nacionales? A este respecto, en España se aprecia que la tasa de paro de los trabajadores nacionales ha experimentado una trayectoria descendente⁴, por lo que parece que es más bien la escasez de oferta de trabajo nacional la que estimula y facilita la incorporación del contingente de inmigrantes. Así, a finales de los años noventa la carencia de trabajadores autóctonos en determinados sectores de actividad y el avance de sectores intensivos en mano de obra exigieron la incorporación de trabajadores extranjeros, pese al aumento de la tasa de actividad de los nacionales.

Por lo tanto, parece posible afirmar que si no hubiese existido la válvula de la inmigración, las tensiones del mercado de trabajo hubieran sido elevadas, en términos de costes, e incluso habrían imposibilitado el

⁴ Evidentemente, este comportamiento no se refiere a la situación actual, sino a la existente en los años en los que la inmigración en España ha sido más elevada.

fuerte crecimiento de la economía española en la primera década de este siglo. En definitiva, todo apunta a que los problemas estructurales que afectan al mercado de trabajo español no se han visto alterados por el fenómeno migratorio. La llegada masiva de inmigrantes coincidió con una mejora de las condiciones de empleo de los trabajadores nacionales. La evidencia empírica disponible estima que en la etapa expansiva no existió un efecto negativo de la llegada de inmigrantes sobre el empleo de los nacionales, o bien que éste fue imperceptible. Incluso algunos estudios apuntan en el sentido contrario, es decir, que la llegada de inmigrantes ha influido en el aumento de la tasa de empleo de los nacionales. Una explicación aceptada es que una proporción importante de los puestos de trabajo cubiertos por inmigrantes corresponde al grupo de "servicios al hogar"; esto supone que las personas inmigrantes que desempeñaban esta ocupación constituían un apoyo que ha facilitado una mayor incorporación de las mujeres nacionales al mercado de trabajo. También cabe considerar que la inmigración puede haber permitido paliar temporalmente algunas de las limitaciones estructurales del mercado laboral, como la movilidad geográfica, mejorando así las posibilidades de empleo general.

Otra cuestión abordada es la relación existente entre inmigración, crecimiento y productividad. Como indica el autor, la llegada de inmigrantes, al incorporar un nuevo contingente de población que consume e invierte, reforzó y prolongó el ciclo expansivo general. Es posible cuantificar la aportación de la inmigración al crecimiento de la economía española desde un punto de vista de contabilidad nacional atendiendo a la descomposición del incremento del producto interior bruto entre el aumento

del PIB per cápita y el crecimiento de la población nacional e inmigrante. Además diversos estudios muestran que la inmigración también ha tenido un efecto positivo sobre la evolución de la renta "per cápita", al aumentar la dotación del factor trabajo y expandir su potencial de crecimiento.

Por otro lado, si bien está clara la vinculación entre inmigración y menor crecimiento de la productividad del trabajo en el corto plazo, en el medio-largo plazo la aportación de la inmigración a la productividad y al crecimiento potencial dependerá de su contribución a la mejora del capital humano y de la asimilación e integración de los inmigrantes. Así el efecto negativo de la inmigración sobre la productividad aparente del trabajo (producto por persona ocupada) se asocia al hecho de que los sectores de actividad receptores de trabajo de inmigrantes son de bajo valor añadido, bajos salarios y muy intensivos en mano de obra, sectores que están entre los que más crecieron a lo largo del ciclo expansivo. Este sobreempleo de los inmigrantes en sectores de menor productividad puede vincularse al hecho de que la brecha salarial que se registra entre un inmigrante y un trabajador nacional en los primeros años de llegada de aquél, junto con la mayor disposición a aceptar empleos de niveles salariales bajos, ha incrementado el incentivo a emplear mano de obra frente a la inversión en capital físico. También el elevado nivel de regulación del mercado de trabajo español, junto con las resistencias de la mano de obra nacional a la movilidad geográfica, han facilitado el crecimiento de determinadas actividades cuya expansión, antes de la llegada masiva de inmigrantes, chocaba con cuellos de botella en el ámbito laboral.

3. Crisis económica, mercado de trabajo e inmigración

Este apartado muestra, en primer lugar, que la respuesta de los flujos de inmigración al deterioro del mercado de trabajo se ha producido con un cierto retraso, tanto con relación al desencadenamiento de la crisis como al comportamiento de los nacionales; sin embargo, una vez iniciada, el retroceso del empleo entre los activos extranjeros ha sido más intenso y se ha producido de forma más rápida, como suele ser la pauta en las economías de la OCDE. La citada pérdida de empleo entre los extranjeros se explica por la composición sectorial de la ocupación de éstos, pero sólo en parte. La contratación temporal, que había servido de cauce para la rápida incorporación del numeroso contingente de inmigración a lo largo de los años de auge de la misma, en el momento de la crisis se convirtió en el principal canal del ajuste.

Así, la pérdida de puestos de trabajo tiene su reflejo en los flujos de activos que acceden al mismo, especialmente entre los extranjeros. El aumento del desempleo y la dificultad de encontrar un trabajo disuaden a una parte de la población de incorporarse al mercado laboral, por el efecto desánimo. Prolongar los estudios en el caso de los jóvenes, o volver a las tareas del hogar, en el caso de las mujeres, constituyen comportamientos típicos en estas coyunturas.

Con este panorama, las perspectivas de las condiciones del mercado de trabajo para los extranjeros son desfavorables: aun cuando se fuese saliendo de los bajos niveles de

actividad, la estabilización del mercado de trabajo dependerá fundamentalmente de la intensidad de la recuperación y también de la aplicación de reformas estructurales efectivas que mejoren la capacidad de la economía de generar empleo, pero, esto, en el caso de los inmigrantes, está, además, condicionado por la capacidad de la economía de generar empleo en los segmentos de la población activa más sensibles (jóvenes, mujeres, empleos de baja o media cualificación), por la menor empleabilidad de determinados sectores del colectivo inmigrante y, finalmente, por el comportamiento de los flujos de entrada de activos extranjeros.

4. Conclusiones

El texto finaliza destacando tres cuestiones clave que, a juicio del autor, resumen los principales aspectos que explican el fenómeno de la inmigración en España a lo largo de los últimos años: 1) la afluencia de extranjeros ha contribuido a reforzar el ciclo expansivo de la economía española, pese a su menor aportación directa al crecimiento de la productividad; 2) a pesar de la magnitud del fenómeno, la gran oleada inmigratoria no parece haber alterado los parámetros en los que se desenvuelve el mercado de trabajo; y 3) el elevado paro extranjero con que se ha cerrado la recesión económica amenaza con perdurar en el tiempo. Tener en cuenta estos aspectos permitirá en el futuro integrar adecuadamente a este colectivo en nuestro país.

[Virginia NAVAJAS ROMERO]